



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE GASTO

EXPT25-00116:
Suscripciones y Soporte Entorno
OpenShift basado en Red Hat®

Departamento/Área/Unidad: *Infraestructuras y Servicios / Clientes y Proyectos Clud/ SRE y DevSecOps*

Tipo de documento: Memoria de Gasto
Código del documento: MJ-EXPT25-00116
Fecha de elaboración: 07/08/2025
Nº de Páginas: 1 de 21

D. Jorge Palma Enamorado	D. Alejandro Cuenca Rodríguez
Subdirección de Clientes y Proyectos Cloud	Director Departamento Infraestructuras y Servicios TI

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.


Imp-103-4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 1/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 2 de 21

Contenido

1	OBJETO	3
1.1	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y EFICACIA DE LA CONTRATACIÓN...	3
1.2	CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO: LOTES.....	4
2	TIPO DE CONTRATO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y TRAMITACIÓN.....	6
3	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO	6
3.1	PRESUPUESTO POR ACTUACIÓN Y SISTEMA DE PAGO DE PRECIO	8
3.2	ANUALIDADES	9
3.3	FACTURACIÓN	9
3.4	PLAZO DE EJECUCIÓN	9
3.5	GARANTÍA Y SOPORTE	10
4	configuración de la licitación	10
4.1	CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN / SOLVENCIA ECONÓMICA TÉCNICA O PROFESIONAL EXIGIDA.....	10
4.2	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	11
4.3	PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA.....	12
4.4	ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.....	12
4.5	ACUERDO MARCO. CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA	12
5	ejecución del contrato.....	12
5.1	ENTREGABLES DEL PROYECTO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO.....	12
5.2	INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO.....	13
5.3	CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:.....	13
5.4	SU CONTRATACIÓN.....	13
5.5	ANS, PENALIDADES Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN.....	14
5.6	MODIFICACIONES DEL CONTRATO.....	15
6	Información para infocor.....	15
6.1	Propiedad de los Resultados de los Trabajos.....	15
6.2	Seguridad y Confidencialidad	16
6.3	Protección de Datos de Carácter Personal.....	16
6.4	Requisitos y estándares técnicos de la Junta de ANDALUCÍA.	17
6.5	Formato de la Documentación.....	17

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 2/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 3 de 21

7	RESPONSABLES Y TÉCNICOS VALORADORES.....	17
8	ANEXOS.....	17

1 OBJETO

La presente memoria va dirigida a fundamentar jurídicamente y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, la contratación de los servicios cuyo objeto consiste en Suscripciones y Soporte del Entorno CaaS (Container as a Service) basado en Red Hat OpenShift y al que llamaremos a partir de ahora “Pre-Cloud” y se llevará a cabo en el ámbito de competencias del Departamento de Servicios TI de SANDETEL.

El objeto se corresponde con el **CPV** (Vocabulario Común de Contratación Pública):

- 48214000-1 Paquetes de software de sistemas operativos en red
- 48620000-0 Sistemas operativos


1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y EFICACIA DE LA CONTRATACIÓN

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante SANDETEL) es una empresa pública perteneciente a la Junta de Andalucía que presta los servicios de Gestión de la Red Corporativa y Servicios Telemáticos de la Junta de Andalucía, así como Servicios de Valor Añadido.

Conforme a ello, SANDETEL tiene la condición de poder adjudicador sometido a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), siendo los contratos que licita de carácter privado, conforme a lo establecido en el artículo 26.1 de la LCSP, por lo que la presente licitación se rige por lo dispuesto en apartado 2 del precitado artículo.

El presente contrato se enmarca en los trabajos encomendados por parte de la Agencia Digital de Andalucía para recurrir la adquisición de licencias que den continuidad a la Plataforma Pre-cloud”, desplegada para impulsar los despliegues de desarrollo en nube promoviendo un Modelo Global de soluciones tecnológicas dando respuesta a las necesidades y requerimientos comunes de la Administración Andaluza.

Para garantizar la continuidad del servicio, el cumplimiento normativo en materia de protección de datos, y la posibilidad de recibir soporte oficial por parte del fabricante, se hace necesaria la renovación de las siguientes licencias:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNu87QY37G448RFNHU	PÁG. 3/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 4 de 21

- Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU)
- Red Hat OpenShift Platform Plus, Preium (2 Cores or 4 vCPU)

Para poder diseñar, construir, implementar, conectar, escalar y centrarse en la seguridad de aplicaciones nativas se renovarán las licencias:

- Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)
- Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)

Además, en esta contratación se incluirán unidades de capacitación de Red Hat y formación para mantener a los equipos actualizados sobre las tecnologías que se han implementado con las siguientes suscripciones:

- Red Hat Training Unit
- Red Hat Learning Subscription Basic

La solución propuesta por la presente memoria, consistente en recurrir a la licitación de las prestaciones objeto del contrato, resulta más eficaz respecto a otras como consecuencia de la especialización del fabricante de la solución desplegada en las infraestructuras de SANDETEL.


Se incorporan al INFORME ANEXO la justificación correspondiente ausencia de medios (*señalar sólo en el caso de contratos de servicios*).

Se incorporan al INFORME ANEXO las consultas realizadas al mercado para la elaboración de pliegos, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la LCSP.

1.2 CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO: LOTES

Las prestaciones objeto del contrato son susceptible de ejecución independiente, mediante la división del objeto en los siguientes lotes:

Denominación del lote	Importe
Lote 1:	
Lote 2:	
Lote 3:	
Lote 4:	
Lote 5:	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO		14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU		PÁG. 4/21

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 5 de 21

Entre los lotes se establecen las siguientes limitaciones:

- Posibilidad de participación en lotes por un mismo licitador:
- Posibilidad de adjudicación de lotes a un mismo licitador:

En este caso, reglas para la adjudicación de Lotes:

Dichas limitaciones a la participación o adjudicación de lotes se justifican por:


- No procede división en lotes., conforme a lo establecido en el artículo 99 de LCSP, por concurrir, el siguiente motivo:

Se necesita renovar y/o contratar los servicios de suscripción y soporte de los siguientes productos:

- Suscripciones y soporte de Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU)
- Suscripciones y soporte de Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU)
- Suscripciones y soporte de Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)
- Suscripciones y soporte de Red Hat Application Foundations, Premium, (2 Cores or 4 vCPUs)
- Red Hat Training Unit
- Red Hat Learning Subscription Basic

Debido a que todas las suscripciones son del mismo fabricante se ha determinado que es más ventajoso para conseguir un mejor precio sacarlo todo en un único lote debido a que es posible conseguir un mejor precio al contratar un mayor volumen de productos adjudicándose a un único proveedor.

Asimismo, al tener todos los servicios en un único lote se consigue que el adjudicatario tenga el conocimiento completo del servicio que va a prestar y no esté dividido el mismo entre varios adjudicatarios lo que incidiría en la calidad del servicio a prestar ya que las distintas suscripciones se usan en la misma infraestructura y para el mismo servicio por lo que interactúan entre ellas. En caso de publicación de actualizaciones, soluciones a errores por parte del fabricante o alguna incidencia, en caso de un único adjudicatario todas las solicitudes se harían a través de él y en caso de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 5/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 6 de 21

incidencia el mismo proveedor se haría cargo de ella. Si hubiese varios adjudicatarios dependeríamos de que todos tuviesen acceso a las actualizaciones para poder actualizar el servicio al unísono y para las incidencias se tendrían que comunicar entre ellos para la resolución de estas, lo podría provocar en retraso en la resolución.

Posibilidad de presentación de oferta integradora, conforme al artículo 99 LCSP:


- Lotes que se pueden integrar (Señalar una o varias combinaciones):
- Solvencia y capacidad para cada combinación:

2 TIPO DE CONTRATO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y TRAMITACIÓN.

Calificación del contrato	Procedimiento de licitación:	Tipo de tramitación:
<input type="checkbox"/> Obras	<input type="checkbox"/> Adjudicación directa.	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria
<input type="checkbox"/> Servicios	<input checked="" type="checkbox"/> Abierto.	<input type="checkbox"/> Urgente
<input checked="" type="checkbox"/> Suministros	<input type="checkbox"/> Abierto simplificado. <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado-sumario	<input type="checkbox"/> Emergencia
<input type="checkbox"/> Mixto: Prestación Principal:	<input type="checkbox"/> Restringido.	
	<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación.	
	<input type="checkbox"/> Negociado sin publicidad	
	<input type="checkbox"/> Basado en Acuerdo Marco	

3 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO

El presupuesto máximo de licitación de los suministros descritos asciende a la cantidad UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS ONCE COMA CUARENTA Y CINCO EUROS IVA INCLUIDO (1.841.311,45 € I.V.A. Incluido) para la duración del contrato, que es de 12 meses.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO		14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNu87QY37G448RFNHU		PÁG. 6/21

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 7 de 21

Este presupuesto supone la cantidad UN MILLON QUINIENTOS VEINTE Y UNA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS IVA NO INCLUIDO (1.521.745,00 € I.V.A. NO Incluido).

El presupuesto de licitación coincide con el importe estimado:

Sí;

El valor estimado del contrato se ha calculado por prospección de precios a proveedores.

No, debido a:


Es posible una prórroga de 12 meses (1 año) de duración.

El valor estimado de la prórroga asciende UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS IVA. NO Incluido (1.764.235,00 €, I.V.A. NO Incluido). Este presupuesto supone la cantidad de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CUATRO COMA TREINTA Y CINCO EUROS I.V.A. INCLUIDO (2.134.724,35 €, I.V.A. Incluido).

El importe total estimado para la totalidad del expediente, incluyendo la prórroga, es de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS I.V.A. NO Incluido (3.285.980,00 €, I.V.A. NO Incluido). Este importe total estimado, incluyendo la prórroga, supone la cantidad de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CINCO COMA OCHENTA, EUROS I.V.A. INCLUIDO (3.976.035,80 €, I.V.A. Incluido).

El importe se ha obtenido con las siguientes estimaciones de crecimiento de suscripciones:

Descripción	Núm. Licencias Promedio Anual 1er año	Núm. Licencias Anual 2º año
Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU)	181	211
Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU)	182	212
Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)	2	2
Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)	4	4
Red Hat Training Unit	100	100
Red Hat Learning Subscription Basic	2	2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 7/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 8 de 21

El valor estimado del contrato se ha calculado en base a las respuestas obtenidas a la consulta “CONSULTA PRELIMINAR PARA LA RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA PLATAFORMA DE CONTENEDORES BASADA EN RED HAT OPENSIFT® Y SERVICIOS PROFESIONALES AVANZADOS Y DEDICADOS PARA EL ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT® DE JUNTA DE ANDALUCÍA” publicada en el portal de la Junta de Andalucía, cuya URL es: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle?idExpediente=275>

El contrato se podrá ejecutar hasta el límite del presupuesto máximo, siendo el número real de unidades ejecutadas las que finalmente sean demandadas por el servicio. El número de unidades a adquirir podrá modificarse con respecto a las estimadas inicialmente, respetando el mínimo de licitación, hasta agotar dicho presupuesto

El desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos para el primer año se han obtenido en base a las respuestas obtenidas a la consulta “CONSULTA PRELIMINAR PARA LA RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES, MANTENIMIENTO Y SOPORTE PARA PLATAFORMA DE CONTENEDORES BASADA EN RED HAT OPENSIFT® Y SERVICIOS PROFESIONALES AVANZADOS Y DEDICADOS PARA EL ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT® DE JUNTA DE ANDALUCÍA” publicada en el portal de la Junta de Andalucía, cuya URL es: <https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/consultas-preliminares/detalle?idExpediente=275>


son los siguientes:

- Costes directos: 1.160.193,61 € IVA no incluido
- Gastos Generales de Estructura: 250.616,18 € IVA no incluido
- Beneficio Industrial: 110.935,21 € IVA no incluido

3.1 PRESUPUESTO POR ACTUACIÓN Y SISTEMA DE PAGO DE PRECIO

La distribución del presupuesto máximo indicado (incluidas las posibles prórrogas) entre las distintas actuaciones aprobadas es la siguiente:

PROYECTO / ACTUACIÓN	LOTE	% IMPUTACIÓN	IMPORTE (IVA incluido)
CP10014 CaaS		100,00 %	3.976.035,80 €
TOTAL		100%	3.976.035,80 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNu87QY37G448RFNHU	PÁG. 8/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 9 de 21

En el expediente se incorpora el certificado que acredita la existencia de financiación para ejecutar los trabajos objeto de licitación en el presente expediente.

3.2 ANUALIDADES

El importe de las anualidades se ha calculado en función de la disponibilidad necesaria de los recursos y suministros a partir de la fecha de inicio estimada de la ejecución del contrato:

PRESUPUESTO POR AÑO	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
1er año	1.521.745,00	319.566,45	1.841.311,45
2º año	1.764.235,00	370.489,35	2.134.724,35
TOTAL	3.285.980,00	690.055,80	3.976.035,80

3.3 FACTURACIÓN

El sistema de facturación del precio será a la entrega telemática de las suscripciones correspondientes al producto.

En el caso de que sean necesarias nuevas suscripciones, estos pagos se realizarán a mes vencido y reflejarán la cuantía correspondiente al periodo restante hasta el final del expediente.


Igualmente, en el caso de actualizaciones a productos superiores, estos pagos se realizarán a mes vencido y reflejarán la diferencia de la nueva cuantía correspondiente al periodo restante hasta el final del expediente.

3.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se llevará a cabo en los siguientes plazos: 12 MESES, con una prórroga de 12 MESES.

El expediente pretende renovar las suscripciones actuales que finalizan el 22/12/2025.

Periodo inicial	12 MESES
------------------------	-----------------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO	PÁG. 9/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 10 de 21

1ª Prórroga	12 MESES
--------------------	-----------------

- Acuerdo marco: se adjunta al INFORME ANEXO la justificación de la duración establecida, conforme a lo establecido en el artículo 219 de la LCSP.
- Plazos parciales: (*describir*)

3.5 GARANTÍA Y SOPORTE

El soporte y garantía objeto del contrato abarcan doce meses desde fecha de provisión del suministro, obligándose a realizar durante dicho período los cambios necesarios para solventar las deficiencias detectadas imputables al adjudicatario si así lo solicita Sandetel.

Dicha garantía incluirá la subsanación de errores o fallos ocultos que se pongan de manifiesto en el funcionamiento de las aplicaciones, o que se descubran mediante pruebas o cualesquiera otros medios, así como la conclusión de la documentación incompleta y subsanación de la que contenga deficiencias. Los productos originados como consecuencia de la subsanación de fallos deberán entregarse de conformidad con lo exigido en este pliego.

4 CONFIGURACIÓN DE LA LICITACIÓN


4.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN / SOLVENCIA ECONÓMICA TÉCNICA O PROFESIONAL EXIGIDA

Se requiere para la contratación la siguiente clasificación: No; Sí: (*describir*) /

CPV: 48214000-1 Paquetes de software de sistemas operativos en red
48620000-0 Sistemas operativos

Se requiere para la contratación la siguiente solvencia: No; Sí:

<input checked="" type="checkbox"/> Solvencia económica	Volumen anual de negocios de la persona licitadora, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la persona licitadora y de presentación de ofertas por importe mínimo de:
--	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 10/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 11 de 21

	1.521.745,00 € (iva no incluido)
<input checked="" type="checkbox"/> Solvencia técnica	Deberá acreditar un partnership con Red Hat® como “Proveedor de soluciones” de nivel “Advanced” o superior (“Premier”).Deberá justificarse con documento acreditativo . Resto según ley.
<input type="checkbox"/> Solvencia Profesional	

Se requiere la adscripción de medios como requisito adicional a la clasificación del contratista, conforme a lo dispuesto en el art. 76.3 LCSP:

No

Sí, se incorpora al INFORME ANEXO la justificación de dicho requerimiento, así como de la razonabilidad y adecuación del mismo.

El personal técnico que componga el equipo de trabajo, que será responsable de la realización de todos los trabajos detallados en la presente memoria.


4.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se han seleccionado criterios de evaluación mediante fórmulas que posibilitan una mejora económica en la prestación del servicio. En este sentido no se contempla la necesidad de criterios de evaluación de otro tipo al ser suscripciones de producto catalogados por el fabricante Redhat.

La ponderación de los criterios seleccionados de evaluación de ofertas para la elaboración del informe para la presente contratación, son los siguientes:

- Importe de suscripciones valorables (85%).
- Descuento por volumen de suscripciones (15%)

Se incorpora al INFORME ANEXO la justificación de los criterios de adjudicación escogidos, así como de las fórmulas incorporadas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 11/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 12 de 21

- Concurre imposibilidad de ponderación de criterios de valoración, por lo que se incluye justificación en el INFORME ANEXO.

4.3 PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Una oferta se considerará anormal o desproporcionada si:

En el caso de que el importe ofertado para las suscripciones valorables sea un 30% inferior al importe de licitación o un 20% inferior al valor medio de las ofertas presentadas siempre que se presente más de una oferta.

El resto de los criterios de adjudicación no se consideran que tengan influencia decisiva para determinar la anormalidad de una oferta, y por eso no se consideran a tal efecto.

4.4 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

En la presente licitación se admiten variantes:

- No;
 Sí, (describir)

4.5 ACUERDO MARCO. CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA


Número de proveedores
 Adjudicación de los basados
 Tipo de acuerdo marco

5 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1 ENTREGABLES DEL PROYECTO Y ACTAS DE SEGUIMIENTO

Al comenzar el servicio se deberá aportar la documentación necesaria para realizar:

- Procedimiento de alta y baja de suscripciones y soportes.
- Procedimiento de realización de petición de soporte.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
	JORGE PALMA ENAMORADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 12/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT ®	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 13 de 21

5.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

La Dirección del Proyecto facilitará a la empresa adjudicataria la información disponible relacionada con las tareas encomendadas objeto del presente contrato.

5.3 CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN:

Sí, Describir:

Deberá acreditar un partnership con Red Hat® como “Proveedor de soluciones” de nivel “Advanced” o superior (“Premier”).

Condiciones especiales de ejecución obligatorias, a escoger entre las previstas en artículo 202.2 LCSP:

1. Uso de medios electrónicos en las comunicaciones, así como la retirada de residuos.
Todas las comunicaciones se realizarán por medios electrónicos.
Es de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria la recogida y retirada de todos los embalajes o residuos que surjan de la instalación, comprometiéndose a depositar estos en lugares apropiados y destinados para la recogida de residuos de esta índole.
2. Obligación de someterse tanto a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos como consecuencia de la ejecución del contrato. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del artículo 211.1 de la LCSP.


5.4 SUCONTRATACIÓN

El presente pliego prevé subcontratación:

No

Sí

Prestaciones críticas no susceptibles de subcontratación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 13/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 14 de 21

No

Sí, las descritas a continuación, justificándose su incorporación en INFORME ANEXO: (*Describir*).
(control de pagos a subcontratistas, mecanismos de comunicación)

5.5 ANS, PENALIDADES Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Se establecen penalidades:

- No;
 Sí, (*describir*)


Causas de específicas de resolución, en los términos del artículo 211 LCSP:

- No;
 Sí, (*describir*)

ANS:

- No;
 Sí, (*describir*)

Servicio	Tipo Indicador	Indicador	Nivel Cumplimiento	Penalización	Penalización Máxima
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta	Tiempo de Alta	1 mes y 5 días > X > 1 mes	1% del coste anual de la suscripción/soporte por cada día	5% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Estándar	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 1	8 > X > 1 horas laborable	2% del coste anual de la suscripción/soporte por hora laborable	14% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Estándar	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 2	16 > X > 4 horas laborables	1% del coste anual de la suscripción/soporte por hora laborable	12% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Estándar	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 3	5 > X > 1 día laborable	0,5% del coste anual de la suscripción/soporte por día laborable	2% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Estándar	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 4	9 > X > 2 Días laborables	0,25% del coste anual de la suscripción/soporte por día laborable	2% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Premium	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 1	8 > X > 1 Hora	2% del coste anual de la suscripción/soporte por hora	14% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta	Tiempo de respuesta inicial y	12 > X > 2 Horas	1% del coste anual de la	10% del coste anual de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 14/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT ®		Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting		Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto		Página: 15 de 21

	Soporte Premium	continuada Gravedad 2		suscripción/soporte por hora	suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Premium	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 3	12 > X > 4 horas laborables	1% del coste anual de la suscripción/soporte por hora laborable	8% del coste anual de la suscripción/soporte
Suscripciones y Soporte	Tiempo de Respuesta Soporte Premium	Tiempo de respuesta inicial y continuada Gravedad 4	16 > X > 8 horas laborables	0,5% del coste anual de la suscripción/soporte por hora laborable	4% del coste anual de la suscripción/soporte

Para el cálculo de las penalizaciones en el servicio de Suscripciones y Soporte se utilizará el coste total anual de las suscripciones/soportes que se vean afectadas por la petición/incidencia reportada.

Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden: *(obligatorio al menos una)*

5.6 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Se prevé modificación del contrato:

- No
 Sí, por importe: *(describir)*, que supone un *XX* % del precio inicial.

6 INFORMACIÓN PARA INFOCOR


El presente contrato exige informe de INFOCOR:

- No
 Sí

Este expediente es para renovar las suscripciones necesarias del expediente "EXPT22-00124: Suscripciones y Soporte Entorno OpenShift basado en Red Hat ®."

6.1 Propiedad de los Resultados de los Trabajos

Serán propiedad de la Junta de Andalucía todos los productos resultados de los trabajos realizados. Las empresas adjudicatarias podrán utilizar los mismos, ya sea como referencia o como base de futuros trabajos, previa autorización expresa y por escrito de SANDETEL.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 15/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 16 de 21

6.2 Seguridad y Confidencialidad

La información a la que tengan acceso las empresas adjudicatarias como consecuencia de los trabajos objeto del presente proyecto tendrá carácter confidencial. No podrá transferir información alguna sobre los trabajos a terceras personas o entidades sin el consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

Se deberá disponer de dispositivos propios de seguridad y confidencialidad de la instalación, tanto en su interacción con el mundo exterior como en su interacción con los técnicos propios de SANDETEL.


6.3 Protección de Datos de Carácter Personal

En el marco del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD) y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la empresa contratista ostenta la condición de Encargado del Tratamiento, entendido como la persona jurídica que opera por cuenta de SANDETEL, siendo esta última, como Responsable del Fichero, la que decide sobre la finalidad y el uso de la información a la que tiene acceso la empresa contratista, ya sea esta información facilitada de forma oral, gráfica o escrita y, en estos dos últimos casos, ya esté contenida en documentos, anexos, o en la información complementaria que proporcione SANDETEL.

Además, deberá cumplir las medidas técnicas y organizativas estipuladas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En el caso de que la empresa contratista destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del presente acuerdo, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

La empresa contratista responderá, asimismo, de cualesquiera reclamaciones, daños y/o perjuicios y/o sanciones sean impuestas o resulten, ya deriven de particulares, ya deriven de los correspondientes órganos administrativos y/o judiciales, con ocasión de acciones y/u omisiones que le sean imputables en su condición de Encargado del Tratamiento y/o derivadas del incumplimiento, en todo o en parte, de este apartado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 16/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 17 de 21

6.4 Requisitos y estándares técnicos de la Junta de ANDALUCÍA.

Los trabajos deberán cumplir los requisitos y estándares Técnicos de carácter general definidos en la Junta de Andalucía, tales como:

- Conformidad con MADEJA.
- Marco de seguridad de la Junta de Andalucía, y cualquier otra que sea de aplicación.

6.5 Formato de la Documentación

Toda la documentación asociada al proyecto será entregada en soporte electrónico, en los formatos ODF (ISO 26300) y/o PDF/A (ISO 19005-1:2005). La documentación podrá ser completada en otros formatos, siempre con el consentimiento expreso del Responsable de Proyecto de SANDETEL.

7 RESPONSABLES Y TÉCNICOS VALORADORES.

Conforme a lo dispuesto en la Política relativa a la contratación sujeta a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (PL-021), se designan a los siguientes:


Responsable de licitación	Ana Sánchez Rivera
Responsable del contrato	Jorge Palma Enamorado
Técnicos valoradores	Jorge Palma Enamorado Álvaro Roberto Rojas Ana Sánchez Rivera

8 ANEXOS

Se adjunta a la presente INFORME ANEXO con la justificación de los elementos que se señalan en la presente memoria.

Otros: (Describir):

- Anexo I: Criterios de adjudicación y baremos de valoración
- Anexo II: Modelo de proposición económica a rellenar.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 17/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 18 de 21

ANEXO I: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

ORDEN	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	PESO
1º	Valoración de importe ofertado para las suscripciones	85,00 %
2º	Descuento por volumen de suscripciones	15,00 %

Aclaraciones a los criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas

Valoración de Importe Ofertado para las suscripciones

La fórmula para valorar los 85 puntos de este apartado es la siguiente:

$$Puntos = \frac{(P_{Lic} - P_{ofer})}{(P_{Lic} - P_{Min})} * 85$$

Donde:

- P_{Lic} = Precio máximo de Licitación.
- P_{ofer} = Precio de la ofertado.
- P_{min} = Precio mínimo de las ofertas recibidas.


Para el cálculo de PO, se considerará:

$$PO = 35\% \times OPP_{Std} + 35\% \times OPP_{Prm} + 10\% \times AppFS + 10\% \times AppFP + 5\% \times RHTU + 5\% \times RHLSB$$

Donde:

- OPP_{Std} = Coste 1 suscripción para Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU).
- OPP_{Prm} = Coste 1 suscripción para Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU).
- AppFS = Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)
- AppFP = Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)
- RHTU = Coste unidad Red Hat Training Unit
- RHLSB = Coste usuario dado de alta en la plataforma de Red Hat Learning Subscription Basic.

Los criterios se puntuarán de 1 a 100 y a dicha puntuación se le aplicará la ponderación del criterio para obtener la puntuación total.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 18/21	

SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 19 de 21

La citada fórmula permite mayor concurrencia en la licitación y posibilita una mejor valoración de ejecución del proyecto ya que aplica pesos adecuados según las necesidades de suscripciones manifestadas.

Descuento por volumen de suscripciones

Se valorará el descuento económico sobre el precio máximo de licitación que se realizará en las suscripciones cuando se supere la adquisición de un determinado número del total de estas para los siguientes productos de Red Hat:

- Suscripción para Red Hat OpenShift Platform Plus Estándar para 2 Cores o 4 vCPUs.
- Suscripción para Red Hat OpenShift Platform Plus Premium para 2 Cores o 4 vCPUs.
- Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)
- Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)
- Red Hat Training Unit
- Red Hat Learning Subscription Basic

El descuento presentado solo sería para las nuevas suscripciones que superen el umbral definido y la duración de estas suscripciones sería hasta la finalización del expediente en curso. La variación en el importe de la facturación vendrá determinada por la tarifa y descuento del producto correspondiente y el periodo cubierto.

Se ha estimado que el número de suscripciones a partir del cual se va a valorar el descuento debe ser superior a 350 suscripciones.


La fórmula para valorar los 15 puntos de este apartado es la siguiente:

$$P = \frac{13 * (D_{to} - 1)}{(D_{to_{min}} - 1)} - 9$$

Donde:

- D_{to} : es el porcentaje de descuento a aplicar sobre el precio máximo de licitación, este valor estará comprendido entre 14 y 25.
- $D_{to_{min}}$: es el porcentaje de descuento mínimo a aplicar sobre el precio máximo de licitación, que tiene un valor fijo de 14.

La citada fórmula permite realizar una puntuación lineal adecuada garantizando un descuento mínimo (14) una vez superadas las 350 suscripciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ JORGE PALMA ENAMORADO	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVNA8MTEFNU87QY37G448RFNHU	PÁG. 19/21	


SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 20 de 21

ANEXO II - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Valoración de importe de las suscripciones valorables

Se adjunta el Importe Máximo de Licitación por año, sin IVA, por suscripción.

Elemento	SKU	Descripción	Importe Max. Licitación (Sin IVA)
OPPStd	MW01622	Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU)	3.243 €
OPPPrm	MW01621	Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU)	4.840 €
AppFS	MW02006	Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)	3.485 €
AppFP	MW02000	Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)	5.727 €
RHTU	MCT0032US	Red Hat Training Unit	180 €
RHLSB	LS120	Red Hat Learning Subscription Basic	4.000 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO	PÁG. 20/21	


SUSCRIPCIONES Y SOPORTE ENTORNO OPENSIFT BASADO EN RED HAT @	Cód. MJ-EXPT25-00116
Departamento /Área/Unidad: IServ.TI / Explotación Serv.TI/ Serv. Housing y Hosting	Fecha: 07/08/2025
Tipo de documento: Memoria de Gasto	Página: 21 de 21

Se adjunta la plantilla a rellenar con la oferta para valorar.

Elemento	SKU	Descripción	Importe Max. Licitación (Sin IVA)	Importe ofertado (Sin IVA)
OPPStd	MW01622	Red Hat OpenShift Platform Plus, Standard (2 Cores or 4 vCPU)	3.243 €	
OPPPrm	MW01621	Red Hat OpenShift Platform Plus, Premium (2 Cores or 4 vCPU)	4.840 €	
AppFS	MW02006	Red Hat Application Foundations, Standard (2 Cores or 4 vCPUs)	3.485 €	
AppFP	MW02000	Red Hat Application Foundations, Premium (2 Cores or 4 vCPUs)	5.727 €	
RHTU	MCT0032US	Red Hat Training Unit	180 €	
RHLSB	LS120	Red Hat Learning Subscription Basic	4.000 €	

Descuento por volumen de suscripciones

Descripción	% Descuento ofertado
Descuento a aplicar por volumen de suscripciones superior a 350	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRIGUEZ	14/10/2025	
VERIFICACIÓN	JORGE PALMA ENAMORADO	PÁG. 21/21	